

HOSPITALIZACIÓN EN MAZ

Hospital MAZ Zaragoza

GUÍA DEL USUARIO



MAZ

| **suma**
INTERMUTUAL

Bienvenido

Bienvenido al Hospital MAZ de Zaragoza, deseamos que su estancia sea lo más confortable posible, teniendo a su disposición a los profesionales del mismo.

El Hospital MAZ de Zaragoza, es un centro hospitalario de la Mutua MAZ que dispone de tres plantas de hospitalización con un total de 150 camas. Cuenta con los siguientes servicios: Bloque quirúrgico con quirófano central y Unidad de Cirugía Sin Ingreso, Unidad de Cuidados Intensivos, Servicio de Urgencias, Servicio de Rehabilitación con Gimnasio e Hidroterapia, Medicina Interna, Oftalmología, Neurocirugía, Traumatología y Cirugía Ortopédica, Cirugía Plástica, Servicio de Diagnóstico por la Imagen, Servicio de Anestesia, Cardiología, Laboratorio de Análisis Clínicos, Farmacia Hospitalaria, Laboratorio de Biomecánica, Medicina Preventiva y Salud Pública, Ondas de Choque y sala de Hemodinámica. Todos ellos con los últimos medios, siendo un Hospital destacado en el ámbito nacional por la implantación de avances tecnológicos y médicos, y con reconocimiento nacional en accidentes de trabajo.

Para más información

www.maz.es

Seguir las indicaciones siguientes nos ayudará a todos.



Entrada Planta Calle

Información para el paciente que tiene que ingresar en el Hospital MAZ de Zaragoza

El ingreso hospitalario siempre es por orden médica y puede ser Programado o Urgente.

Ingreso Programado

En este tipo de ingresos, su médico deberá entregarle una orden de ingreso, el día indicado para ingresar debe dirigirse al Servicio de Admisión del Hospital (planta baja) quien gestionará su ingreso.

■ Documentos que debe aportar el paciente:

- Orden de ingreso.
- D.N.I./Pasaporte.
- Si su asistencia es a través del Salud, debe además presentar la Tarjeta Sanitaria del paciente.
- Si su asistencia se produce con cargo a una Compañía Aseguradora, debe aportar autorización de dicha entidad.
- Documentación sanitaria (informes y/o pruebas) que su médico le haya indicado aportar al ingreso, si así fuere.
- No olvide traer la medicación que toma habitualmente en su domicilio.

Ingreso Urgente

Habitualmente se realiza a través del Servicio de Urgencias del Hospital. El personal del Centro le facilitará la tramitación.

■ Justificantes de su ingreso:

Para proteger sus datos personales, el Hospital no entrega directamente a terceras personas dichos justificantes.

La solicitud y entrega de los mismos la realizamos a través del paciente o persona en quien delegue.

A su ingreso el Servicio de Admisión le informará de cómo solicitarlos.

Aconsejamos que un familiar o acompañante guarde sus objetos personales; el Hospital no se hace responsable de los mismos.

La Ley 42/2010 de 30 de Diciembre (B.O.E. de 31 de Diciembre), de medidas sanitarias frente al tabaquismo, PROHÍBE FUMAR en todo el recinto del establecimiento sanitario

Estancia Hospitalaria

Durante su estancia usted va a ser atendido por un equipo de profesionales cuyo objetivo es mejorar su estado de salud. Colabore y confíe en ellos. Respete y siga sus indicaciones.

El personal de enfermería de planta le recibirá para explicarle los detalles de su estancia, así como cualquier duda que pueda tener.

■ **No olvide comunicar:**

- *Si padece algún tipo de alergia (alimentos, medicinas, ciertos materiales, etc.).*
- *Si sigue algún tratamiento farmacológico. Recuerde que no debe tomar ningún medicamento sin conocimiento del personal sanitario que le atiende.*
- *Si es portador de algún tipo de prótesis (audífono, dentadura, etc.).*

- **El Hospital facilita pijama/camisón, que serán sustituidos durante su estancia con la frecuencia que precise.**
- **Para sus primeros días entregamos bolsa de aseo con gel-champú, agua de colonia, peine, cepillo y crema dental.**
- **Dispone de un timbre pulsador para cuando necesite contactar con el personal de enfermería.**



UCSI Sala de reanimación y de adaptación al medio.

Control de hospitalización



■ Agradeceremos que

- *No abra las ventanas, la temperatura y ventilación de la habitación están controladas automáticamente; la climatización del edificio se desequilibraría.*
- *No arroje al W.C. gasas, vendas, papeles, etc. En el cuarto de baño encontrará un recipiente especial para tal efecto.*
- *Realice un uso adecuado de las instalaciones y equipamientos, en beneficio de los pacientes que tras usted, utilicen el Hospital. Comunique al personal de enfermería cualquier anomalía que encuentre.*
- *Utilice la energía que de verdad necesite.*
- *No malgaste agua.*
- *No deje aparatos y luces encendidas sin necesidad.*
- *Apague el teléfono móvil en las zonas indicadas del Hospital o cuando el personal de MAZ se lo solicite.*
- *Eviten conversaciones en voz alta y el volumen elevado de aparatos de radio y televisión, el reposo es necesario para el paciente ingresado.*
- *Respeten la intimidad del resto de pacientes.*
- *Los pacientes permanecerán en su habitación. Si por algún motivo necesita ausentarse deberá consultarlo previamente con el personal de enfermería.*

■ **Alimentación**

Los alimentos que el Hospital le suministra son los adecuados a su estado de salud.

Durante su estancia no consuma alimentos ni bebidas que no estén incluidos en la dieta hospitalaria.

Los alimentos servidos por el Hospital son exclusivamente para consumo del paciente.

HORARIOS APROXIMADOS:

DESAYUNO:	08:00 H
COMIDA:	13:00 H
MERIENDA:	17:00 H
CENA:	20:00 H

■ **Información clínica**

Durante su estancia tiene un médico responsable, quien informará de la evolución de su proceso sólo a usted y/o a las personas que usted indique. (De conformidad con los artículos 4 y 5 de la Ley Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de información y documentación clínica.)

«En ningún caso se dará información por teléfono»

En cumplimiento de la normativa sanitaria vigente, este Hospital garantiza que los productos de la pesca de consumo en crudo o los que por su proceso de elaboración no han recibido un calentamiento superior a 60° C en el centro del producto, se han congelado a -20° C durante al menos 24 horas.



Quirofano

Estancia Hospitalaria



■ Consentimiento informado

Para las intervenciones quirúrgicas y algunas exploraciones o pruebas diagnósticas la información dada por el médico, y el consentimiento del paciente, han de ser por escrito. Su médico le facilitará un documento (CONSENTIMIENTO INFORMADO), explicándole el procedimiento a realizar y sus riesgos, debiendo usted firmar su aceptación o rechazo.

- *Antes de ser trasladado al quirófano y a la realización de pruebas diagnósticas, deberá quitarse cualquier objeto complementario que lleve puesto, así como maquillajes y esmalte de uñas.*
- *El personal de planta comunicará a sus familiares dónde deben esperar para ser informados tras la intervención quirúrgica.*



intervención quirúrgica

■ Alta Voluntaria

Si usted desea abandonar el Hospital en contra del criterio médico, deberá firmar un documento de Alta Voluntaria.

(La Ley 41/2002 de 14 de Noviembre reconoce su derecho a no aceptar el tratamiento prescrito, regulando para estos casos, la firma del alta voluntaria por el paciente, salvo cuando exista riesgo para la salud pública a causa de razones sanitarias).



Laboratorio de Biomecánica.

Estancia Hospitalaria

Rehabilitación, gimnasio



■ Visitas y Acompañantes

Las visitas deben ser breves, no debiendo permanecer en la habitación más de dos visitantes por paciente.

- *Por razones de protección de la salud de los menores, no está permitido el acceso a las plantas de hospitalización a niños menores de 12 años.*
- *Si lo desean puede acompañar al paciente un familiar o persona allegada, turnándose a su voluntad pero permaneciendo con el paciente sólo una persona.*
- *Durante las visitas médicas, las actuaciones de cuidados de enfermería, limpieza de habitaciones y siempre que lo indique el personal sanitario, deben abandonar la habitación tanto los visitantes, como los acompañantes.*
- *En los casos de prescripción facultativa de aislamiento del paciente, no están permitidas las visitas. El personal sanitario dará instrucciones de actuación, en cada caso, a los acompañantes*

Alta Hospitalaria



Alta Hospitalaria

El médico es quien decide cuándo darle el alta. En la medida de lo posible le será comunicada con la antelación suficiente para que pueda preparar su salida del Hospital.

- *En beneficio de otros pacientes que puedan estar esperando una habitación, agradeceríamos que, una vez se le comunique el alta, deje disponible la habitación a la mayor brevedad.*
- *En todo caso, si el alta se produce por la mañana, recuerde que la habitación deberá quedar disponible antes de las 12:00 h.*
- *Antes de abandonar el Hospital, le será entregado un informe médico de «Alta Hospitalaria» con la descripción de su proceso de hospitalización y las indicaciones terapéuticas a seguir.*
- *Para su confort, y por razones organizativas del Hospital, será acompañado por personal de la planta desde su habitación hasta el Servicio de Admisión.*

Su opinión nos interesa:

La encuesta facilitada el día de su ingreso es de cumplimentación anónima y voluntaria.

Agradeceremos que la cumplimente y la deposite el día del Alta en la urna ubicada en el Servicio de Admisión.



Laboratorio de Biomecánica.

Servicios Complementarios

■ Trabajo Social

Atención de problemas socio-familiares derivados de su ingreso. Gestión de intérpretes.

Horario: de lunes a viernes de 9 a 14 h.

Ubicado en planta primera.

■ Servicio de Atención al Paciente (S.A.P.)

El S.A.P. le atenderá en sus sugerencias, agradecimientos y reclamaciones, realizando los trámites necesarios para la resolución de los problemas planteados.

Asimismo gestiona el derecho de los pacientes de acceso a su documentación clínica.

En el propio S.A.P. le informarán de la gestión precisa para cada trámite.

Horario: de lunes a viernes de 9 a 14 h.

Ubicado en planta primera.

■ Cafetería

Con menú de comida y cena.

HORARIO:

Todos los días (incluidos festivos)
de 07:30 a 22:30 h.

Ubicada en planta baja.

■ Cajeros Automáticos

Entidades Ibercaja y Bantierra.

Ubicados en planta baja.

■ Teléfono público

Ubicado en planta calle junto al Servicio de Admisión.

■ TV y teléfono en habitaciones

Información en su habitación sobre el funcionamiento.

■ WI-FI, conexión a internet

Wi-fi de acceso libre en el 80% de las zonas públicas.

■ Servicios Religiosos

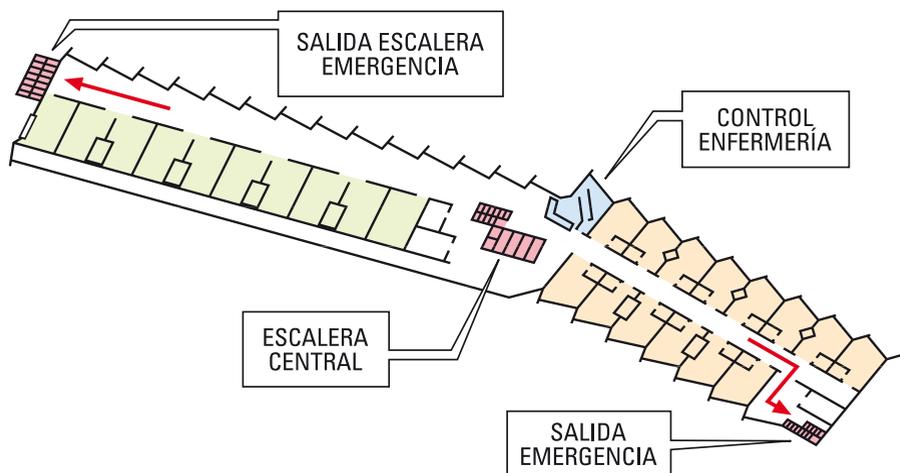
Si desea hacer uso de los mismos, consulte con el personal de enfermería de su planta.

MAZ tiene implantadas las medidas de seguridad requeridas por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal; y por el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, para el tratamiento de datos de carácter personal

Plan de Emergencia Hospital MAZ

El Hospital MAZ dispone de un Plan de Emergencia y Evacuación, realizándose periódicamente simulacros de evacuación al objeto de comprobar la eficacia del mismo y el grado de entrenamiento y formación de sus trabajadores.

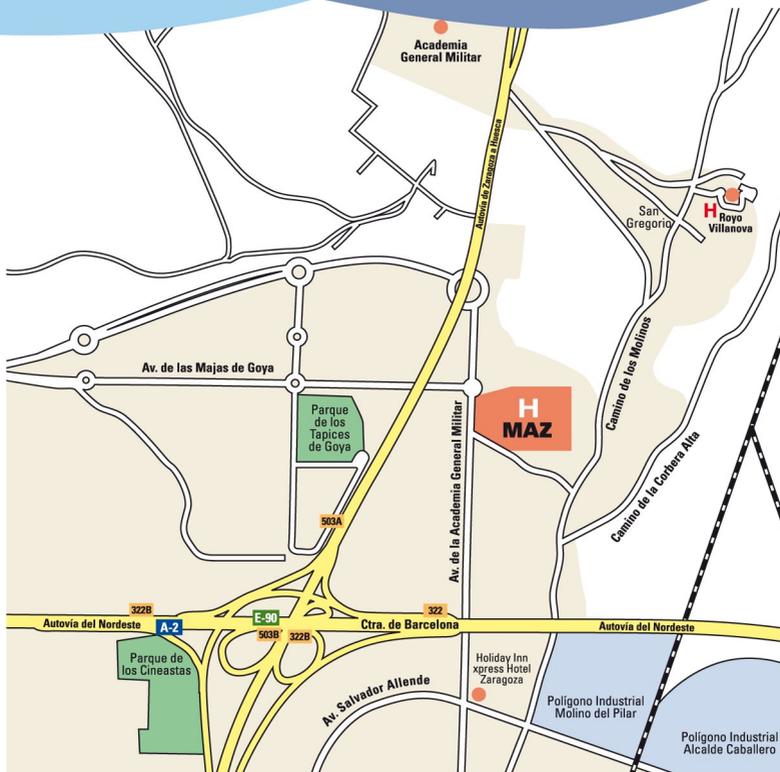
Salidas de Emergencia Plantas Hospitalización



Consignas generales de evacuación: pacientes y visitas

En caso de detectar un incendio:

- Conserve la calma, no grite, ya que la situación de emergencia se acaba de iniciar, y se dispone de tiempo suficiente para su control.
- No intente combatirlo usted solo. No se exponga a una situación de riesgo. Active los pulsadores de alarma y comuníquelo al personal del Hospital.
- Siga en todo momento las instrucciones de los equipos de alarma y evacuación del centro.
- Si excepcionalmente hay humo en la vía de evacuación, agáchese y salga reptando.
- No utilice los ascensores.



Avda. Academia General Militar, nº 74. 50015 ZARAGOZA
Tel. 976.74.80.00 - Fax 976.74.80.44

Autobuses Urbanos

Línea 29 Cno. Las Torres-S. Gregorio.
Línea 35 Parque Goya-Vía Hispanidad.

Tranvía

Línea 1 Valdespartera - Avda. Academia General Militar

Parada Taxi En puerta principal del Hospital.

MAZ

| **suma**
Internatural

MAZ Mutua colaboradora con la
Seguridad Social nº11

COD 05000534